

	gestión de los desechos sólidos en el municipio de Apopa, Departamento de San Salvador"		
ASOCIACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS	"Suministro y potabilización de agua para el hospital San Juan de Dios en Tangueta"	36	71.662,00 €
JÓVENES DEL TERCER MUNDO	"El agua como medio para satisfacer las necesidades humanas básicas en el África occidental"	35	21.596,46 €
ENTRECULTURAS	"Saneamiento de aguas servidas del Instituto Educativo San Javier del Valle"	33	4.888,94 €
PERMACULTURA CANTABRIA	"Gestión integral de las aguas (abastecimiento, alcantarillado y sistema de depuración ecológico) para la población de San José de Apartado, Colombia"	32	162.117,00 €
PUEBLOS DEL MUNDO	"Comunidad de Aqualongo. Agua Potable"	31	142.787,11 €
HERMANOS DE ECUADOR	"Recuperación del río Tonchigue"	29,5	150.000,00 €
FUNDACIÓN DIAGRAMA	"Manejo sostenible de la finca de las Delicias en el municipio El Crucero, Nicaragua"	23	115.100,15 €
DOCUMENTA	"Manejo de los desechos sólidos y diseño técnico del relleno sanitario de la ciudad de San Miguel de los Bancos"	21,5	183.318,00 €

Debe decir:

ANEXO II

ORDEN MED 49/2006, PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO EN EL AÑO 2007

SOLICITUDES DENEGADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL ARTÍCULO 7.2.

ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO
ASOCIACIÓN IZAN	"Mejoramiento del Medio Ambiente a través de la ampliación de la cobertura vegetal arbórea en la microcuenca de Piuray"	4,45	59.740,38 €
SOTERMUN	"Gestión de Residuos (disposición de excretas y aguas negras) y cuidado del agua y medio ambiente en Manchay"	4,00	43.000,00 €
BUSCANDO VIVIR	"Instalación de purificadores de agua (provincia de Guayas, Ecuador)"	3,90	89.676,61 €
UNIO POBLES SOLIDARIS	"Mejoramiento de las condiciones socio ambientales a través de la gestión de los desechos sólidos en el municipio de Apopa, Departamento de San Salvador"	3,70	72.666,30 €
ASOCIACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS	"Suministro y potabilización de agua para el hospital San Juan de Dios en Tangueta"	3,60	71.662,00 €
JÓVENES DEL TERCER MUNDO	"El agua como medio para satisfacer las necesidades humanas básicas en el África occidental"	3,50	21.596,46 €
ENTRECULTURAS	"Saneamiento de aguas servidas del Instituto Educativo San Javier del Valle"	3,30	4.888,94 €
PERMACULTURA CANTABRIA	"Gestión integral de las aguas (abastecimiento, alcantarillado y sistema de depuración ecológico) para la población de San José de Apartado, Colombia"	3,20	162.117,00 €
PUEBLOS DEL MUNDO	"Comunidad de Aqualongo. Agua Potable"	3,10	142.787,11 €
HERMANOS DE ECUADOR	"Recuperación del río Tonchigue"	2,95	150.000,00 €
FUNDACIÓN DIAGRAMA	"Manejo sostenible de la finca de las Delicias en el municipio El Crucero, Nicaragua"	2,3	115.100,15 €
DOCUMENTA	"Manejo de los desechos sólidos y diseño técnico del relleno sanitario de la ciudad de San Miguel de los Bancos"	2,15	183.318,00 €

Santander, 15 de junio de 2007.—El secretario general, Julio G. García Caloca.
07/9004

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución por la que se deniegan y conceden subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de Prevención y Control de Sida para el año 2007.

Vista la Orden SAN/11/2007, de 14 de febrero de 2007, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de Prevención y Control de Sida para el año 2007, publicada el en BOC el 1 de marzo de 2007.

Vista la propuesta de resolución del Comité de Valoración contenida en acta de fecha 2 de mayo de 2007.

RESUELVO

1.- Denegar, las siguientes subvenciones a las personas físicas y jurídicas que se enumeran, para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan, de conformidad a la valoración del Comité:

ENTIDAD	C.I.F.	PROYECTOS	MOTIVO DENEGACIÓN
AMAT: Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano	G-39049366	Reducción conductas de riesgo para VIH, en población usuaria de drogas	Objeto de subvención específica en materia de drogodependencias
Mancomunidad de Municipios Alto Ason	39499926-G	Campaña de Teatro para la Educación y Prevención VIH	No superar la puntuación mínima necesaria.
Asociación AMALTEA	G-39594825	Soporte psicológico	No superar la puntuación mínima necesaria.
Asociación AMALTEA	G-39594825	Prevención Discriminación por VIH/SIDA	No superar la puntuación mínima necesaria
ACCAS: Asociación Ciudadana Cantabra Anti Sida	G-39329990	Prevención en el colectivo de homosexuales, bisexuales y transexuales	No superar la puntuación mínima necesaria
ACCAS: Asociación Ciudadana Cantabra Anti Sida	G-39329990	Prevención VIH en Jóvenes y población general	No superar la puntuación mínima necesaria
ACCAS: Asociación Ciudadana Cantabra Anti Sida	G-39329990	Programa A-social y prevención en población inmigrante	No superar la puntuación mínima necesaria

2.- Conceder, por importe de 44.863 euros que se imputarán a la partida presupuestaria 10.03.313A.487, las siguientes subvenciones a las siguientes personas jurídicas, para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan:

ENTIDAD	C.I.F.	PROYECTOS	CANTIDAD PROPUESTA PARA 2007
FESCAN: Federación de Personas Sordas de Cantabria	G-39529631	Taller de Educación Afectivo-sexual Taller sexo seguro Celebración Día Mundial	4.500
ALEGA: Asociación de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales	G-39371174	Educación para la salud y prevención VIH en la comunidad Gay-Lesbiana	7.000
Agencia para el desarrollo comarcal Pisueña, Pas y Miera	G-39480975	Taller de teatro sobre Sida en el 5º programa "La noche es joven". Cinco conferencias previas en IES:	3.000
Cruz Roja Española	Q-2866001-G	Asistencia Domiciliaria: apoyo psicosocial a internos Dueso e ingresados HUMV	3.500
Cruz Roja Española	Q-2866001-G	Prevención VIH/SIDA, ETS, y tuberculosis en Población inmigrante	7.000
Cáritas Diocesana de Santander	Q-3900768G	Mantenimiento del Hogar de Belén	7.500
ACCAS: Asociación Cantabra Anti Sida	G-39329990	Promoción de la Prueba del VIH y Concierto del Día Mundial	12.363

3.- Disponer el gasto total de 44.863 euros que se imputará a la aplicación presupuestaria 10.03.313A.487.

Frente a la presente Resolución que no agota la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

En el caso de las Administraciones Públicas, se podrá formular requerimiento a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en el plazo de dos meses desde la notificación de la presente Resolución, de acuerdo al artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese a la Dirección General de Salud Pública, la Secretaría General, Intervención General e Interesados.

Santander, 4 de junio de 2007.-La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Rosario Quintana Pantaleón.
07/8635

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución por la que se deniegan y conceden subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los Planes de Salud Pública.

Vista la Orden SAN/12/2007, de 14 de febrero de 2007, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los Planes de Salud Pública, publicada en el BOC de 1 de marzo de 2007.

Vista la propuesta de resolución del Comité de Valoración contenida en acta de fecha 30 de abril de 2007.

RESUELVO

1.- Denegar, las siguientes subvenciones a las personas físicas y jurídicas que se enumeran, para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan, de conformidad a la valoración del Comité:

ENTIDAD	C.I.F	PROYECTOS	MOTIVO DENEGACIÓN
Fundación "Es fácil si sabes cómo"	G39828460	Difusión de la cultura de un estilo de vida saludable entre la población juvenil de Cantabria con especial atención al problema del consumo de tabaco, drogas y alcohol	Objeto de subvención específica en materia de drogodependencias
Ascensión Jorrin Moreno	13915188G	Prevalencia del consumo excesivo de alcohol y daños relacionados en una muestra de población laboral femenina de Cantabria.	Objeto de subvención específica en materia de drogodependencias
Asociación AMALTEA	G-39594825	Intervención grupal con mujeres: prevención de la violencia y promoción de su salud y autonomía.	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluidos en los Planes de Salud Pública.
Asociación AMALTEA	G-39594825	Programa de prevención y atención a la osteoporosis	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluidos en los Planes de Salud Pública.
Fundación CADAH: Cantabria ayuda al déficit de atención e hiperactividad.	G39847862	Divulgación de TDAH, conseguir una detección precoz y evitar sus terribles consecuencias sin un diagnóstico y tratamiento	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluidos en los Planes de Salud Pública.
Ayuntamiento de Villacarriedo	P39098001	Población rural con salud	No superar la puntuación mínima necesaria.
UTESCAN: Unión de Técnicos en Emergencias Sanitarias de Cantabria	G39851583	II Jornadas Nacionales: Urgentes pediátricas en soporte vital básico	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluidos en los Planes de Salud Pública
Asociación Cultural Santa Águeda	G39590047	Días con salud: proyecto educativo de prevención de la salud y adquisición de hábitos saludables	No superar la puntuación mínima necesaria.
Asociación Juvenil El Refugio	G39570478	Aprendiendo hábitos de vida saludables en la vida diaria de los jóvenes	No superar la puntuación mínima necesaria.
Asociación Futura Mujeres de Camargo	G39656756	Estimulación temprana prenatal y postnatal.	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluido en los Planes de Salud Pública.
ACECAN: Asociación de Celíacos de Cantabria	G3943452	Difusión de la enfermedad celíaca	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluido en los Planes de Salud Pública.

ENTIDAD	C.I.F	PROYECTOS	MOTIVO DENEGACIÓN
Asociación de apoyo a la lactancia materna La Buena Leche	G39430954	III Concurso Fotográfico Nacional sobre lactancia materna	No superar la puntuación mínima necesaria
Asociación de apoyo a la lactancia materna La Buena Leche	G39430954	Taller de recuperación y fortalecimiento del suelo y la cintura pélvica e higiene postural tras el parto	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluido en los Planes de Salud Pública.
Asociación Cultural San Miguel	G39587894	Cuidándonos: programa de promoción de la salud integral y de hábitos saludables en la vida diaria de la mujer en el medio rural	No superar la puntuación mínima necesaria.
Sociedad cántabra de hipertensión arterial	G39525084	Cuantificación de los objetos de calidad asistencial del plan nacional de cardiopatía isquémica en Cantabria	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluido en los Planes de Salud Pública.
Asociación Tercera Edad San Martín	G39525084	Escuela de Salud	No superar la puntuación mínima necesaria
ALCER: Asociación para la Lucha contra las Enfermedades Renales	G39037445	V Jornadas de enfermos renales	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluidos en los Planes de Salud Pública.
Asociación Cantabra para la Rehabilitación Psico-Social	G39431077	Terapias para enfermos mentales y apoyo psicosocial para sus familias	Actividad fuera de los objetivos de la subvención, al no estar incluidos en los Planes de Salud Pública.

2.- Conceder, por importe de 36.140 euros que se imputarán a la partida presupuestaria 10.03.313A.486, las siguientes subvenciones a las siguientes personas jurídicas, para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan:

ENTIDAD	C.I.F	PROYECTOS	CANTIDAD PROPUESTA PARA 2007
Asociación de Apoyo a la Lactancia Materna en Cantabria: "La Buena Leche"	G39430954	Folleto divulgativo Lactancia-Trabajo	1.300
CANTABRIA ACOGE	G39321690	Programa de colaboración entre la Asociación Cantabra Acoge y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en el ámbito de la información, promoción de la salud y prevención de enfermedades en población inmigrante en Cantabria	16.600
Grupo de Investigación de Enfermería, tramitada la solicitud a través de la Fundación Pública Marqués de Valdecilla	G3900760D	Factores asociados a la instauración y mantenimiento de la lactancia materna en recién nacidos con un peso menor de 2000 gr	4.300
AMUCCAN: Asociación para la ayuda a las mujeres con cáncer de mama	G39479431	Campaña para informar y sensibilizar sobre la importancia de la detección precoz del cáncer de mama	13.940

3.- Disponer el gasto total de 36.140 euros que se imputará a la aplicación presupuestaria 10.03.313A.486.

Frente a la presente Resolución que no agota la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

En el caso de las Administraciones Públicas, se podrá formular requerimiento a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en el plazo de dos meses desde la notificación de la presente Resolución, de acuerdo al artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese a la Dirección General de Salud Pública, la Secretaría General, Intervención General e Interesados.

Santander, 15 de mayo de 2007.-La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Rosario Quintana Pantaleón.
07/8636